



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. Prieto

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (RHCD-2025-168-E-UNC-DEC#FL aprobada por RHCS-2025-1239-E-UNC-REC) para proveer un (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Introducción a la Traductología – Asignatura Común,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por las profesoras María Cecilia de la Vega, Giselle Brenda Pernuzzi y María Gabriela Piemonti es notificado a las aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Prof. María Soledad Prieto, DNI 26.937.080, 1º en

orden de mérito, en un (1) cargo de Profesor Adjunta con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Introducción a la Traductología, Asignatura Común, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: La Señora Profesora Prieto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.-

Art. 4º: Notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.